ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	395916				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQ. DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - CENQUER				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Provisión de Almuerzo y Cena para Pacientes Pediátricos y Funcionarios de Guardia - CENQUER				
FECHA DE APERTURA	1-Junio-2021	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:46
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Dr. MAZZEI Y Dr. MONTERO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LORENA ALVISO, CEDULA DE IDENTIDAD Nro. 930732				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	CP Nora Liz Acuña. Cedula de Identidad 2498327 Lic. Fatima Duarte, Cedula de Identidad 3502155 Dr. Cesar Jara, Cedula de Identidad 350045				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80022970-3	2 DE JULIO S.R.L.	comercial2dejulio@hotmail.com
2	80048397-9	GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA	gyasacia@hotmail.com
3	80089777-3	STENCIL S.A.	stencil.sociedad.anonima@gmail.com

Granos y Aceites S.A.C.I.A.
80048397-9

Lorena Alviso
Jefa de Prog. de Necesidad.
CENQUER

César Adrián Jara S.
Asesor Jurídico
CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO - M.S.P. y B.S.

Lic. Fátima Duarte
Jefe del Dpto. de Producción de Alimentos
CENQUER

Lic. Nora Liz Acuña, Jefa
Departamento de Gestión Administrativa
Centro Nacional del Quemado

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
2 DE JULIO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 25.171.400 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 42.934.600 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
STENCIL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 44.070.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
2 DE JULIO S.R.L.	30	1642864	NO
GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E NDUSTRIAL AGROPECUARIA	140	1641466	NO
STENCIL S.A.	0	1642978	NO

El Sr.Raul Rodriguez, con Cédula de Identidad 4471537, de la Empresa Granos y Aceites, deja la siguiente constancia, las empresas 2 de Julio Comercial Import-Export y Stencil SA, el porcentaje que la convocante solicita es del 5%, ambas empresas no respetan el porcentaje solicitado por la convocante.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:46 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Raúl Rodriguez
Granos y Aceites S.A.C.I.A.
8004834-9

Lorena Alviso
Jefa de Prog. de Necesidades
CENCOQUER

César Adrián Jara S.
Asesor Jurídico
CENTRO NACIONAL DEL CACAO - M.S.P. y B.S.

Lic. Fátima Duarte
Jefe del Dpto. de Producción de Alimentos
CENCOQUER